

La mutación de la forma-Estado Nación al servicio del capitalismo globalizado*

*The mutation of the form-Nation State at
the service of globalized capitalism*

Recibido: Octubre 29 de 2012 Aprobado: Enero 30 de 2013

DAYANNA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

* Artículo de reflexión elaborado a partir de la investigación desarrollada sobre las diversas teorías y debates contemporáneos en torno a la construcción del Estado en el marco de la globalización, haciendo especial énfasis en las sociedades latinoamericanas. El documento se generó inicialmente en el marco del curso Teoría del Estado de la maestría en Estudios Latinoamericanos, y posteriormente fue alimentado en el marco del Grupo de Estudios Regionales Latinoamericanos, avalado por la Universidad Piloto de Colombia

** Doctoranda en Estudios sobre desarrollo, Universidad del País Vasco e Instituto Hegoa. Magíster en Estudios latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista superior en Integración andina de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Sucre, Bolivia. Profesional en Relaciones económicas internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia. Coordinadora de Investigaciones y Transferencia del Conocimiento en la Universidad Piloto de Colombia. Líder del Grupo de Investigación de Estudios Regionales Latinoamericanos (GERL). Contacto: dayannasanchez7@gmail.com

RESUMEN

El Estado-Nación ha sido objeto de transformaciones como respuesta a la evolución del capitalismo, y por ello podríamos identificarlo como una consecuencia directa de la evolución de la humanidad. Sin embargo, la erosión de fronteras, la existencia de organizaciones internacionales y la construcción de redes transfronterizas en torno a problemas políticos, económicos, sociales y culturales, presentan desafíos ante la unidad jurídico-política de un grupo de personas que hasta la Segunda Guerra Mundial se revestía de un carácter estático: el Estado-Nación.

PALABRAS CLAVE

Estado-Nación, globalización, capitalismo, sistema internacional y biopoder.

ABSTRACT

The nation-state has undergone transformations in response to the evolution of capitalism. For this reason, we could identify it as a direct consequence of the evolution of humanity. The erosion of borders, the existence of international and cross-border network building around political, economic, social and cultural rights are challenges to the nation state as legal-political unity, which to Second War World had a static concept.

KEYWORDS

State Nation, globalization, capitalism, international system and biopoder.



1. INTRODUCCIÓN

Las transformaciones de la dominación del capital sobre las relaciones de clase y sus presiones generan importantes desafíos para el Estado-Nación como actor y protagonista en el sistema de las relaciones internacionales y en el complejo mundo de la globalización; por tanto se precisa incluir nuevos grupos sociales que permitan una verdadera democratización de la toma de decisiones políticas y económicas en los Estados, como instrumentos inevitables del capitalismo, razón por la cual surge la necesidad de contextualizar el desarrollo del Estado-Nación frente a los efectos del fenómeno de la globalización, a través de un análisis que busque integrar los enfoques conceptual, teórico, histórico y contextual en torno al concepto de Estado y su vigencia actual.

2. MUTACIÓN DE LA FORMA-ESTADO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

La palabra Estado significa la posición o situación de una persona respecto al Derecho romano. Sin embargo, son los elementos constitutivos del Estado los que permiten aclarar el significado; es decir, la población, el ordenamiento jurídico y gubernamental y el poder político, los cuales se han transformado en el marco de la globalización generando una concepción de Estado como “aquella forma de la soberanía que se constituye en la modernidad europea, acerca de la cual se reflexiona hoy en día para determinar su fuerza o debilidad en referencia a la evolución de su estructura autoritaria” (Negri y Cocco, 2006).

La estructura del Estado inicia en el siglo xv a través de la concepción de Maquiavelo (1993), monarca o príncipe como Estado, separado de la sociedad, quien considera la política y la guerra como potencias populares de manipulación, con el propósito de lograr el consentimiento para su dominación y legitimación. Esto da lugar al surgimiento progresivo del absolutismo como una forma social más eficiente para organizar y dirigir la guerra. “La guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra” (Figueredo, 1999). Maquiavelo consideró el Estado Civil como un fin en sí mismo, autoindependiente, rectificando así radicalmente el concepto medieval y creando una relevante y estable organización del poder político.

Luego, Juan Bodino complementó el concepto de Maquiavelo, al interpretar el Estado como una república bien ordenada, con derecho a ser gobernada en forma soberana, o sea sin autoridad suprema. Estructurado como unidad política,

el Estado surge como un instrumento de poder centralizado que ostenta en cierta forma la autoridad imperial, sólo que los nuevos reyes aparecieron identificados con la nación, es decir, con la organización social y territorial fruto de la historia, de la unidad étnica, lingüística, religiosa y de las tradiciones y costumbres.

El descubrimiento de la pólvora afianzó la concepción de la necesidad de un ejército para sustentar el poder del príncipe. La economía, el sistema financiero y los impuestos obligaban a crear todo un aparato burocrático jerarquizado y con funciones especializadas. El Estado moderno es la síntesis de todo un proceso cuya incubación se origina en la erosión del sistema feudal.¹

Ya para el siglo XVI, los nacientes Estados son subordinados a la voluntad del soberano y a la existencia de un territorio variable en el tiempo en función de la evolución de las distintas dinastías en el poder, a pesar del desarrollo del comercio, producto del descubrimiento de nuevas rutas comerciales. Sin embargo, es con la paz de Westfalia, en 1649 que se establece el concepto de soberanía como elemento supremo en la conducción de las relaciones internacionales de un país que no reconoce la existencia de otra autoridad superior, es decir, es la condición fundamental de una nación y por lo tanto del Estado; dicha soberanía no es solo para el soberano, sino también para un territorio (Pearson y Rochester, 2000).

No obstante, es en la revolución Francesa cuando se involucra al pueblo como otro elemento importante del Estado a través de la totalización y universalización de intereses particulares de un cuerpo de asociados (pueblo) que conviven bajo una ley común y que están representados por una misma legislatura, materializada en la burguesía del poder. La soberanía del Estado se transforma del personalismo de Maquiavelo a la colectividad burguesa de Sieyes. Este nuevo Estado “moderno” debe ser capaz de graduar la marcha de los acontecimientos según la naturaleza de las dificultades, es decir, un Estado administrador, el aburguesamiento es del Estado (Sieyes, 1989).

¹ Entre las concepciones del Estado se pueden encontrar las Teorías organicistas del Estado, las cuales explican el origen de la sociedad política por hechos naturales ajenos a la voluntad del hombre, que son causa de la sociedad; la Teoría Contractual o Atomista, parte de concebir la sociedad solo como una suma de individuos, y el grupo carece de realidad por cuanto se considera una ficción, una abstracción. La sociedad carece de vida propia porque no hay más vida que la de los individuos que la integran; y la Concepción Formalista del Estado, la cual concibe al Estado como forma jurídica, Hans Kelsen desarrolla la tesis en la cual el Estado y el derecho coinciden. En tanto que el Estado como orden es idéntico a la ordenación jurídica; el Estado es la personificación del orden jurídico.

Para entender la forma del Estado-Nación actual es necesario recurrir a los cambios generados por la revolución Industrial en Inglaterra, ya que es el momento en el cual se transforman los modos de producción y se facilita la mecanización de los medios de transporte, hecho que pone en evidencia la importancia de la economía en la organización social y política de los nuevos Estados.

Por tanto, la Revolución industrial y la Revolución francesa son las que realmente construyen la base del concepto de Estado-Nación, o como bien dice Hobsbawm: “Si bien es cierto que la economía del siglo XIX fue el producto de la influencia de la revolución Industrial inglesa, su ideología y la organización política que se crea son consecuencia de la Revolución francesa. Francia produjo el primer gran ejemplo, el concepto y el propio vocabulario para el nacionalismo” (Figueredo, 1999).

Por lo que el Estado como institución política tuvo actividad permanente en la medida en que su cuadro administrativo mantuviera con éxito la pretensión del monopolio legítimo de la coacción física para la continuidad del orden vigente (Weber citado en Rozo, 1998).

Sin embargo, para que dicho concepto se fortaleciera fue necesario que las masas tomaran importancia política, y la industrialización se anclara en los países más desarrollados. Esto permitió el afianzamiento del sentido de pertenencia a una nación.

En los inicios del siglo XX se presentan constantes cuestionamientos al orden político y económico existente. Por tal motivo surgen distintas doctrinas económicas que otorgan un mayor intervencionismo al Estado en la economía y el fortalecimiento del armamentismo. Después de la Primera Guerra Mundial, los Estados aumentan significativamente su poder con la capacidad de intervenir la vida de las personas. Aquí es donde se evidencia el biopoder de Foucault: se busca conservar y politizar la vida para que el Estado pueda intervenir; el ejercicio de poder se basa en “hacer morir o dejar vivir”, se inicia la sociedad disciplinaria y se origina la gubernamentalización del Estado.

Asimismo, el primer conflicto bélico mundial generó una reconfiguración de las potencias a nivel mundial, y otorgó a Estados Unidos su posicionamiento como hegemon, debido principalmente a que la opinión pública viró su atención a ideas más liberales a fin de evitar más derramamiento de sangre. Esta tendencia liberal en la nueva dinámica mundial propició la creación de la Sociedad de las Naciones, que se presentó como un instrumento para promover el principio de

autodeterminación de los pueblos, que en última instancia causó un desmembramiento de imperios como el austrohúngaro y una expansión de los sentimientos nacionalistas.

No obstante, tras la depresión de los treinta, el Estado se convirtió en un Estado Social de Derecho, lo cual causó un agenciamiento de la acción colectiva. Sin embargo, debido a la gran inestabilidad generada por la Segunda Guerra Mundial el concepto de Estado es cuestionado debido a su incapacidad para resolver divergencias interestatales, y surgen así las Naciones Unidas como mecanismo supranacional orientado a mitigar las deficiencias de la sociedad para solucionar controversias y conflictos internacionales, y como instancia garante de la paz mundial.

A pesar de estos objetivos iniciales, esta organización internacional no fue concebida en su acervo jurídico como un ente supraestatal, sino, por lo contrario, se estructuró con un sistema decisional altamente dependiente de los Estados, y en particular de las entonces llamadas cinco grandes potencias: Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Inglaterra y China.

Paralelamente al proceso de esquematización de las Naciones Unidas, se crea una serie de alianzas regionales organizadas y dirigidas por los Estados Unidos, que fundamentaban su accionar en la teoría del Estado de Bienestar, postulada por John Maynard Keynes, la cual fortalecía la necesidad de esquemas capitalistas para el progreso económico y social. Estas alianzas originaron una indiscutible industrialización y modernización de las economías destruidas durante la guerra. Su modelo se concentró en el aumento de la demanda mundial, “sociedad de consumo”, situación que ocasionó la fractura de las estructuras sociales tradicionales jerarquizadas y centró la sociedad en el individuo.

Por otro lado, el comunismo centraba su atención en la aceleración de la producción de bienes de capital, para que por esa vía se obtuviera desarrollo interno, relegando al individuo a un segundo rol.

Aquí se evidencia cómo el capitalismo, en cabeza de Estados Unidos, y el comunismo, liderado por la Unión Soviética, tienen sus primeros distanciamientos, situación que se convertiría en la configuración bipolar de la “guerra fría”. En este punto, tanto el Estado-Nación americano como el soviético representan una forma jurídica de dominación mediante sus instituciones.

Durante la guerra fría la renuncia al principio de autodeterminación de los pueblos es visible. Los Estados-Nación emergentes fueron objeto de constantes pre-

siones y manipulaciones por parte de las potencias hegemónicas. Paralelamente, se implantó una nueva ortodoxia económica en la que el rol del Estado era cada vez más intervencionista, se adoptaron medidas legislativas para restringir los monopolios, se estimuló y fortaleció la creación de sindicatos, se reguló la competencia, se intervino en el ciclo de negocio, y con los acuerdos de Bretton Woods, las principales instituciones financieras multilaterales, GATT, Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial.

Ya en la década de los setenta se origina un proceso inflacionario por la crisis petrolera, el cual constató que el simple mecanismo de la demanda -propuesto por Keynes- no resolvía los efectos de la inflación mundial, sino que, por el contrario, la alimentaba. La crisis petrolera motivó la revisión del Estado de Bienestar en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, en cabeza de Milton Friedman, y se revaluó el papel intervencionista del Estado en términos de política económica.

El triunfo de Margaret Thatcher en Inglaterra y el de Ronald Reagan en Estados Unidos facilitaron los cambios que no sólo fueron electorales, sino el surgimiento de una nueva filosofía de gobierno en la que se impuso la privatización del sector público, la libertad del mercado cambiario y el progresivo desmantelamiento de las principales instituciones del bienestar y de los entes reguladores para dar paso a la globalización de bienes, servicios y capitales.

En este punto se llega al Estado Mínimo de Nozick, el cual tiene como función principal proteger la propiedad privada y consolidar una sociedad compleja donde múltiples individuos en condición de libertad buscan la libre disposición de su propia voluntad en aras de obtener riqueza (Nozick, 1988).

Este nuevo orden social se caracteriza por su carácter opaco, ya que estas relaciones económicas, comerciales, financieras y políticas siempre están mediadas por la incertidumbre y el miedo que genera la libertad del mercado.

La tercera ola de globalización, que inicia a partir de la Segunda Guerra Mundial y guarda sus orígenes en el desvanecimiento de la amenaza de la dictadura del proletariado, volcó el sistema internacional, según Hans Peter Martin, a la dictadura del mercado mundial, la cual tiene como característica esencial un constante Estado de excepción.

El peligro latente de esta tercera ola de globalización es la desigualdad en la distribución de la riqueza. No todos los países ofrecen las mismas oportunidades, y ello ha contribuido a una pérdida del valor de la democracia como forma de

gobierno, lo cual conduce a algunos países a rechazar esta realidad escudándose en valores tradicionales de sus sociedades, como religión, etnias, cultura o cualquiera otra particularidad que justifique la exclusión de sus habitantes de la sociedad de consumo. Esta época ha representado el decaimiento de la industrialización y la hegemonía de la economía de servicios y de la información, tanto así que dicha revolución de la información producirá el mismo impacto sobre la industria que lo industrial sobre lo agrícola en décadas anteriores.

3. A MANERA DE REFLEXIÓN

Como hemos podido observar en este somero recorrido, el concepto estático de Estado ha mutado. Los fenómenos contemporáneos de globalización, mundialización e internacionalización están produciendo efectos de orden político, económico y social en la contextualización del Estado-Nación. La única posibilidad de hacerle frente a la globalización es a través de un Estado que encuadre sus políticas en un campo jurídico transnacional o global, ya que hasta el momento el derecho internacional ha sido insuficiente para lograr compaginar las exigencias de la actual sociedad internacional.

El fenómeno de la globalización ha modificado y está modificando las funciones históricas del Estado-Nación, pero ello no implica su pérdida de soberanía de manera total. El Estado, aunque ya no es el único ámbito de decisión y poder, sigue manteniendo un papel muy relevante en el control y la regulación de la vida social. Los Estados, de ser los únicos sujetos soberanos, han pasado a ser actores estratégicos inmiscuidos en diferentes redes de poder; redes en las que mantienen gran centralidad, pero a las que se han incorporado otros agentes: instituciones multilaterales, élites tecnócratas, élites financieras, multinacionales, etc. En consecuencia, los Estados han perdido poder, pero no influencia decisoria, y en ese sentido no son agentes pasivos o secundarios del proceso de globalización, sino motores de esos procesos con base en las relaciones jerárquicas que mantienen entre ellos.

En realidad podría decirse que es una crisis de operatividad como forma política, pero no del Estado como actor y protagonista, ya que éste debe continuar siendo el principal agente institucional a pesar de su pérdida constante de soberanía económica, tal como lo menciona Manuel Castells (1997):

El Estado-Nación parece, en efecto, cada vez menos capaz de controlar la globalización de la economía, de los flujos de información, de los medios

de comunicación y de las redes criminales. La unificación electrónica de los mercados de capitales y la capacidad de los sistemas de información para transferir enormes masas de capital en cuestión de segundos hacen prácticamente imposible que los Estados y sus bancos centrales decidan sobre el comportamiento de los mercados financieros y monetarios, algo reiteradamente demostrado en las crisis monetarias de la Unión Europea desde 1992 y en el sudeste asiático en 1997. Pero hay más. Al perder control sobre los flujos de capital, los Estados tienen cada vez mayores dificultades para cobrar sus impuestos y, en realidad, en la mayoría de los países están reduciendo la presión fiscal sobre el capital, reduciendo por tanto los recursos disponibles para su política. Teniendo en cuenta la creciente disparidad entre recursos y gastos del Estado, los gobiernos han recurrido al endeudamiento en el mercado internacional de capitales, siendo por tanto cada vez más dependientes del comportamiento de dicho mercado.

En este escenario Habbermas propone establecer entes supranacionales como la Unión Europea, y Negri menciona el proceso de construcción de un imperio que no posee un centro, pero que articula como nodos de red a los Estados-Nación existentes. Los dos autores están de acuerdo en que la figura del Estado-Nación es un instrumento inevitable para el nuevo orden mundial.

En última instancia, ante tal pérdida de control es necesario incluir nuevos grupos sociales con una nueva reorganización ciudadana, que sean capaces de crear un nuevo concepto de democracia mediante nuevas formas de presión popular a través de organizaciones no gubernamentales, de protestas silenciosas y de una más que posible toma de conciencia del voto económico, todavía tan desaprovechado. Dichos grupos deben participar verdaderamente en la toma de decisiones políticas y económicas de la nueva transformación del Estado-Nación, como fase del fortalecimiento de la dominación del capital sobre la vida y la sociedad actual. este es el nuevo biopoder.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castells, Manuel. (1997), “Insumismos Latinoamericanos”, en Red de Investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la Paz, [en línea], disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Fin%20del%20Estado%20nacion.pdf>, recuperado: 30 de octubre de 2012.
- Figueredo, Emilio. (1999), “Estado Nación, Globalización y Revolución Informática”, en Analítica Consulting, [en línea], disponible en: <http://www.analitica.com/va/sociedad/archivo/3003186.asp>, recuperado: 25 de marzo de 2011.
- Maquiavelo, Nicolás. (1993), *El Príncipe*, Bogotá, Panamericana.
- Negri, Antonio y Cocco, Giuseppe. (2006), *Global: Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*, Buenos Aires, Paidós, pp. 147-149.
- Nozick, Robert. (1988), *Anarquía Estado y Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 12-120.
- Pearson, Frederic y Rochester, Martin. (2000), *Relaciones Internacionales: Situación global en el siglo XXI*, Bogotá, McGraw Hill.
- Weber, Max. (1998), en Roza, Eduardo, *Introducción a las Instituciones Políticas*, Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez,
- Sieyes, Emmanuel-Joseph. (1989), *¿Qué es el tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*, Madrid, Alianza.